Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 11 de julio de 2023

Señores:
Oferentes participantes de la CD N° 06/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"
ID: 431.293
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 2992/19, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 06/2023 – ID N° 431.293, según Resolución Nº 0569/2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, contratación para el **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"**, siendo adjudicada la siguiente firma:

- **G T SCIENTIFIC S.A, con Ruc N° 80000084-6**, por un valor máximo de guaraníes setenta millones (₲. 70.000.000) y un valor mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (₲. 35.000.000) para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2023
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"
ID: 431.293

San Lorenzo, 28 de junio de 2023

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones en relación al llamado a CD Nº 06/2023 "Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato" ID: 431.293.-

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Prof. Lic. Karina Medina, Directora del Centro Tecnológico Químico (CTQ) de la Institución, quien solicita la "Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato", para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto Nº 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"
g. La Resolución Nº 447/2023 de fecha 13 de junio de 2023, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas.
h. La Ley N° 6919/22 "Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos' y deroga la Ley N° 6355/2019".

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) en forma plurianual y se encuentra previsto en las partidas presupuestarias 351 – Compuestos Químicos, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, respectivamente. ------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 06/2023 "Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 23 de mayo de 2023, el número de ID es el Nº 431.293. El número de expediente virtual es el 308.113. ----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 08 de junio de 2023 a las 10:15hs. Fue completado el formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado, como lo establece la normativa, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose una (01) empresa oferente, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo.

Dicho legajo queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado ha participado la siguiente firma:

Nº	EMPRESA OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	GT SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	licitaciones@gtscientific.com.py

6- Método de Evaluación de las Ofertas

La oferta recibida en el acto de apertura fue remitida por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.
e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se ha presentado una (01) empresa oferente, siendo la siguiente:

- GT SCIENTIFIC S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal de los oferentes para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2023
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"
ID: 431.293

Documentos	GT SCIENTIFIC S.A
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Aplica
6. Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	GT SCIENTIFIC S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, se verificaron los documentos sustanciales que debió presentar el oferente al momento de la apertura de sobres de ofertas.

Al realizar la evaluación de los documentos sustanciales presentados por GT SCIENTIFIC S.A., se pudo constatar que la oferta presentada por la firma cumple con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61º y 63º del Decreto Nº 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Oferta, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
1	GT SCIENTIFIC S.A.	70.000.000.-

Por consiguiente, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma GT SCIENTIFIC S.A., conforme a los requisitos expresados en la Carta de Invitación Estándar, es ventajosa a los intereses de la Institución.

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si los representantes de la firma oferente figura en los registros tanto del SINARH, así como de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
GT SCIENTIFIC S.A Diego Felipe Sanabria Filartiga C.I. N° 2.482.702 Mirtha Olmedo Caro C.I. N° 871.212	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los Representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los Representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma GT SCIENTIFIC S.A., cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma GT SCIENTIFIC S.A.
El Comité ha constatado que los precios ofertados por la firma GT SCIENTIFIC S.A., se enmarcan dentro de los parámetros establecidos para contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Por consiguiente, el Comité considera ACEPTAR la oferta de la mencionada firma oferente.

Cabe mencionar que el Margen de Preferencia no fue aplicado en el presente llamado.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si la firma **GT SCIENTIFIC S.A.,** quien ha presentado la oferta más baja y ventajosa a los intereses institucionales, cuenta con la capacidad financiera respectiva, según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2019, 2020 y 2021 establecidos en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones.

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	86.825.196.029	98.201.857.047	117.306.281.803		
PASIVO CORRIENTE	57.265.090.728	53.280.536.158	43.769.530.733		
	1,516197651	**1,8431094**	**2,680090004**	**2,013132352**	Cumple

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	57.265.090.728	53.280.536.158	43.769.530.733		
ACTIVO TOTAL	116.235.599.962	130.851.310.984	164.036.399.991		
	0,492663958	**0,407183816**	**0,26682816**	**0,388891978**	Cumple

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.038.412.340	22.036.757.315	46.896.094.432		
PATRIMONIO NETO	58.970.509.234	77.570.774.826	120.266.869.258		
	0,204142927	**0,284085822**	**0,389933609**	**0,292720786**	Cumple

Conforme al cuadro que antecede se verifica que la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, cumple con los índices de capacidad financiera, de acuerdo a los Balances de los años solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y proveídos por la citada firma.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **GT SCIENTIFIC S.A.,** con relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detallados a continuación:

Documentos requeridos	**GT SCIENTIFIC S.A.**
Para determinar la experiencia, el oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes documentos. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de Venta de Reactivos, entre los años 2019 y 2021 con instituciones públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta.	Cumple

De dicho análisis, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por la citada firma oferente cumplen con los requerimientos de Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación Estándar del llamado de referencia.

Capacidad Técnica

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la capacidad técnica de la firma **GT SCIENTIFIC S.A.,** tal como se grafica en el siguiente cuadro:

Documentos requeridos	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos de uso in vitro, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia actualizada (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	Cumple
2.Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser requerida.	Cumple
3. Copia autenticada por escribanía de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Cumple

De dicho análisis, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por la citada firma oferente cumplen con los requerimientos de Capacidad Técnica solicitados en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nº 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica
GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 06/2023 **"Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato"** ID N° 431.293, en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **G T SCIENTIFIC S.A,** por un valor máximo de guaraníes setenta millones **(₲. 70.000.000)** y un valor mínimo de guaraníes treinta y cinco millones **(₲. 35.000.000)** para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Al ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un valor máximo de guaraníes treinta y cinco millones **(₲. 35.000.000)** y un valor mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil **(₲. 17.500.000)** y al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar un valor máximo de treinta y cinco millones **(₲. 35.000.000)** y un valor mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil **(₲. 17.500.000)**. El valor correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal.

A continuación, se detalla los precios unitarios de la adjudicación recomendada:

N°	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	41116126 -018	Kit-Determinación de T3	kit Conteniendo cartucho de bolas de T3 Total recubiertas con anticuerpos monoclonales, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con T3. Dos viales de Ajustadores de T3 total Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.612.500	1.612.500
2	41111605 -003	FT3 reactivo	Free T3 kit Conteniendo cartucho de bolas de T3 Libre recubiertas con anticuerpos monoclonales, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada, Dos viales T3 marcados con lingando de solución tamponada. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de T3 total. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.491.000	1.491.000
3	41116105 -154	Modo 1 + Reactivo T4	T4 kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales murino anti-T4, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con T4. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de T4. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.357.900	1.357.900
4	41111605 -006	FT4 reactivo	Free T4 kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales de raton anti-T4, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con T4. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de T4 libre. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.957.200	1.957.200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2023

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"

ID: 431.293

Nº	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	41116105 -368	TSH Reactivo	3rd Generation TSH kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales de murino anti-TSH, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada anticuerpo monoclonal de cabra anti-TSH. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de TSH. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.205.800	2.205.800
6	41116105 -078	Reactivo para BHCG	HCG kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales de murino anti-HCG, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada anticuerpo policlonal ovino anti-HCG. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de HCG. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.142.000	2.142.000
7	41116105 -545	Insulina	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales de murino anti-Insulin, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada anticuerpo policlonal ovino anti-Insulin y fosfatasa alcalina conjugada monoclonal murine anti-Insulin. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de HCG. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.630.550	2.630.550
8	41116004 -026	CEA	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonales de murino anti-CEA. Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada anticuerpo policlonal conejo anti-CEA. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de CEA. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	3.766.350	3.766.350
9	41116010 -015	PSA reactiva	3rd Generation PSA. kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos policlonales de cabra anti-PSA, Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada anticuerpo monoclonal anti-PSA. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de PSA. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	4.284.000	4.284.000
10	41116010 -015	PSA reactiva	Free PSA. kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonal de raton anti-PSA específico para PSA libre, Vial de reactivos de una solución tampon de proteina de ternera con conjugada con un anticuerpo policlonal de cabra antiPSA específico para PSA en solución tampón. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de PSA libre. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	3.660.800	3.660.800
11	41116010 -044	Prolactina (PRL)	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos monoclonal murino anti-prolactina. Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpo policlonal de cabra anti-prolactina. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de Prolactina. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.625.700	2.625.700
12	41116105 -590	Estradiol	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpos policlonales de conejo anti-estradiol. Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con estradiol en solución tampón. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de Estradiol. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.680.480	1.680.480
13	41116127 -001	Toxoplasma	Toxoplasma IgG kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno inactivado de toxoplasma gondii. Vial de reactivos de matriz de proteína en solución tampón; fosfatasa alcalina conjugada a anticuerpo monoclonal murino anit-IgG humana. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de Toxoplasma. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.318.400	2.318.400
14	41116127 -001	Toxoplasma	Toxoplasma IgM kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpo monoclonal murino anti-IgM humano. Vial de reactivos de tampón proteico; fosfatasa alcalina conjugada al antígeno P-30 de toxoplasma. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de Toxoplasma. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	5.040.000	5.040.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2023

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"

ID: 431.293

Nº	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
15	41115819 -001	Rubeola IgG	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno del virus de la rubeola. Vial de reactivos de una matriz de proteína; fosfatasa alcalina conjugada a anticuerpos monoclonales murino anti-IgG humana. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores de Rubeola . Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.363.200	2.363.200
16	41115819 -002	Rubeola IgM	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno del virus de la rubeola. Vial de reactivos solución tampon anticuerpo de cabra anti-IgG humana; fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpos policlonales anti-IgM humana de cabra. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores IgM de Rubeola . Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	3.539.400	3.539.400
17	41116126 -016	Kits-Detección Citomegalovirus IgG	CMV IgG kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno CMV inactivado. Vial de reactivos de una solución tampón; fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpos monoclonales murino anti-IgG humana. Dos viales (alto y bajo) de Ajustadores Ide CMV. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	3.074.400	3.074.400
18	41116126 -017	Kits-Detección Citomegalovirus IgM	CMV IgM kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno CMV inactivado. Vial de reactivos de una solución tampón anticuerpos de cabra policlonal IgG humana; solución tampón con anticuerpo de cabra policlonal anti IgG humana. fosfatasa alcalina conjugada con policlonal anticuerpo de cabra frente a IgM humana. Un vial suero humano liofilizado con IgM Ajustadores de CMV IgM. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	6.612.600	6.612.600
19	41116105 -271	Ferritina	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpo monoclonal murino anti-ferritina. Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpos policlonales de cabra anti-ferritina en solución tampón. Ajustadores Dos viales (alto y bajo) de ferritina en suero humano liofilizado con IgM Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.038.400	2.038.400
20	41116105 -131	Dímero D	kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anticuerpo monoclonal de raton anti-D-Dímero. Vial de reactivos de fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpos monoclonal murino anti-D-Dímero en solución tampón. Ajustadores dos viales (alto y bajo) de D-Dímer en matriz proteica liofilizado. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	6.077.000	6.077.000
21	41116010 -008	IGE reactivo	IgE Total. kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con anti-IgE monoclonal de raton. Vial de fosfatasa alcalina conjugada con anti-IgE policlonal de cabra en solución tampón. Ajustadores dos viales (alto y bajo) de IgE en matriz de suero. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.806.000	1.806.000
22	41116105 -273	Herpes 1 y 2 IgG reactivo	Herpes I y II IgG kit Conteniendo cartucho de bolas recubiertas con antígeno HSV tipo I y antígeno HSV tipo II. Vial de fosfatasa alcalina conjugada con anticuerpos frente a IgG Humana en solución tampón. Ajustadores dos viales (alto y bajo) de Herpes I y II IgG en solución tamponada. Kit de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 6 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Kit	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	2.980.440	2.980.440
23	41116004 -006	Solucion de limpieza para analizadores	Solución de Lavado. Botellas (Solución tampón fosfato, Detergente Tritón X-100: < 0,9 %). Frasco de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Frasco	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	179.300	179.300
24	41116130 -265	Modulo de sustrato quimioluminiscente	Frascos de sustrato, consistente en dioxetano (PPD: 4-metoxi-4-(3-fosfatofenil)-spiro-(1,2-dioxetano -3,2'-adamantano). Frasco de mínimo 96 a 100 test, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Frasco	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	1.844.425	1.844.425
25	41121813 -005	Cubeta de Reaccion	Copa de Reacción para Immulite 2K. Copas de reacción para autonalizador, en paquete de 1000 unidades como mínimo. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Paquete	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	774.000	774.000
26	41116004 -006	Solucion de limpieza para analizadores	IMM 2000 PROBE CLEANING KIT. Solución de hipoclorito sódico (< 4,4 %), en frasco de 1000 test como mínimo, con vencimiento mínimo de 12 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Frasco	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	379.750	379.750

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2023

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO"

ID: 431.293

Nº	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
27	41121813 -005	Cubeta de Reacción	NESTING SAMPLE CUP 1ML. Copas de reacción para autonalizador, en paquete de 1000 unidades como mínimo. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Paquete	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	964.600	964.600
28	41116007 -021	Suero control	Control inmunológico. Control de tres niveles alto, medio y bajo en frasco, con vencimiento mínimo de 24 meses. Compatible con el Autoanalizador Immulite 2000.	Unidad	Frasco	1	Siemens Healthineers	USA / Alemania / Bélgica / Inglaterra	593.805	593.805
TOTAL										**70.000.000**

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero Ocampos
Miembro

Econ. César Bogado Figueredo
Miembro

Lic. Fátima Cabañas Piñanez
Miembro

Abg. Anaida Aguilera de Benítez
Miembro

C.P. María del Carmen Romero
Miembro

C.P. Marcelo Fernández Rosas
Miembro

Prof. Karina Fabiola Medina
Miembro

Prof. Dr. Marcos Colmán Isasi
Miembro

Resolución N°..... 0569 /2023

07 JUL 2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., CON RUC N° 80000084-6, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS CON EQUIPO EN COMODATO, ID 431.293, RUBRO 351 – COMPUESTOS QUIMICOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES, ORGANISMO FINANCIADOR 1 – GENUINO, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 06/2023, de fecha 28 de junio de 2023, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato y se recomienda adjudicar a la firma GT SCIENTIFIC S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación Estándar;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 215/2023, de fecha 28 de junio de 2023, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N°.....0569 /2023

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6, para la Adquisición de Reactivos Químicos con Equipo en Comodato, ID N° 431.293, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Contratación Directa N° 06/2023, por un monto máximo de guaraníes setenta millones (₲. 70.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (₲. 35.000.000) para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Art. 2°.- ESTABLECER que al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (₲. 35.000.000) y un monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (₲. 17.500.000) y al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (₲. 35.000.000) y un monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (₲. 17.500.000). El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal.

Art. 3°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 351 – Compuestos Químicos, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1-Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/rmcd
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

(sin asunto)

4 mensajes

Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py> 11 de julio de 2023, 14:16
Para: licitaciones@gtscientific.com.py
CC: licitaciones2@gtscientific.com.py

Buenos dias Sres. Oferentes:
Remitimos en forma adjunta notificación de adjudicación del Llamado CD N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS CON EQUIPO EN COMODATO".
En tal sentido solicitamos acusar recibo del mismo.
--

--
Atentamente;

Departamento de Contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas

Libre de virus.www.avast.com

NOTIFICACION EMAIL.pdf
3803K

postmaster@gtscientific.com.py <postmaster@gtscientific.com.py> 11 de julio de 2023, 14:10
Para: uocfcq@qui.una.py

Delivery has failed to these recipients or groups:

mariangelmanzoni@gtscientific.com.py

The recipient's mailbox is full and can't accept messages now. Please try resending your message later, or contact the recipient directly.

Diagnostic information for administrators:

Generating server: SCZP152MB7654.LAMP152.PROD.OUTLOOK.COM

mariangelmanzoni@gtscientific.com.py
Remote server returned '554 5.2.2 mailbox full; STOREDRV.Deliver.Exception:QuotaExceededException. MapiExceptionShutoffQuotaExceeded; Failed to process message due to a permanent exception with message [BeginDiagnosticData]The process failed to get the correct properties. 0.35250:63320000, 1.36674:02000000,

Mirtha Olmedo <mirtha.olmedo@gtscientific.com.py> 11 de julio de 2023, 14:49
Para: Departamento de Contrataciones <uocfcq@qui.una.py>

Recibido

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."